DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 604.] Buenos Aires, Martes 4 de Junio de 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben avisos a precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Anoche se reunió la H. Sala, como lo habiamos anunciado. En ella se leyeron las dos notas siguientes—

Buenos Aires, mayo 31 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Secretario de la H. Sala de RR.

Por la nota de V., fecha 29, veo rechazadas con pesar las dos renuncias que elevé á la Representacion Provincial, obligado, pues, á tomar un asiento, decididamente elijo el de la seccion de San Isidro, San Fernando y Conchas, contestando así la nota de V. del 24 del corriente, para que determinase uno de los nombramientos, segun lo habia determinado la H. Sala, ante la cual me presentaré á prestar el juramento de ley, luego que mejore de mis presentes indisposiciones.

Dios guarde á V. muchos años.

Miguel Riglos.

—

Buenos Aires, junio 3 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Honorables Representantes.

Electo Diputado el que subscribe para la undécima Legislatura de la Provincia por las secciones de la capital y Monsalvo, y requerido en nota de Secretaria, á consecuencia de lo acordado por esta H Sala en sesion de 24 de mayo, para que se designe la seccion cuyo sufragio admite, lo verifica aceptando el que le ha prestado la de Monsalvo.

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.

Mateo Vidal.

—

Despues de leidas las precedentes notas, se consideró la renuncia que hacia del cargo de Diputado el Sr. Alzogaray, por serle preciso ausentarse del país. La Sala hizo lugar á esta renuncia.

Se procedió á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público. Para el primer cargo fue electo el Sr. Diputado Aguirre. Para el segundo el Sr. Diputado Lopez.

El Sr. Presidente hizo el nombramiento de las comisiones de la Sala en la forma siguiente—

COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES.

Dr. D. Gregorio Tagle.
Dr. D. Pedro P. Vidal.
Dr. D. Francisco Ugarteche.
Dr. D. Mateo Vidal.
Dr. D. Ramon Olavarrieta.

LEGISLACION.

Dr. D. Juan José Cernadas.
Dr. D. Baldomero Garcia.
Dr. D. Ignacio Martinez.
Dr. D. Cosme Argerich.
D. Francisco Silveira.

HACIENDA.

Dr. D. Nicolas Anchorena.
D. Manuel Aguirre.
D. José Maria Rojas.
D. Felipe Senillosa.
D. Miguel Riglos.

MILITAR.

Gen. D. Lucio Mancilla.
Gen. D. Felix Olazabal.
Gen. D. Felix Alzaga.
D. Epitasio del Campo.
Dr. D. Mariano Lozano.

PETICIONES.

Dr. D. Vicente Arraga.
Gen. D. Tomas Iriarte.
D. Laureano Rufino.
Dr. D. Manuel Obligado.
Dr. D. Bernardo Pereda.

Verificado el nombramiento de las comisiones, el Sr. Diputado Anchorena presentó el siguiente proyecto de decreto—

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° La Comision de Negocios Constitucionales presentará á la Sala, ántes del 31 de Agosto del corriente año, un proyecto de Constitucion para la Provincia, bajo la forma federal.

2.° Presentado el proyecto por la Comision, la presente Legislatura se ocupará con preferencia de constituir la Provincia bajo la forma federal, y no cerrará sus sesiones sin haber sancionado la Constitucion.

3.° Jurada y puesta en ejecucion la Constitucion, se ocupará la Sala de una amnistia por delitos políticos, previo el informe de la Comision Constitucional.

Buenos Aires, junio 3 de 1833.

Nicolas Anchorena.

Leido que fué el precedente proyecto, espuso lo siguiente—

Sres. Representantes—

V. H., en sesion de 14 de mayo del año próximo pasado de 1832, acordó, que la comision de negocios constitucionales presentase un proyecto de constitucion, pero ni se fijó un término, y, séame permitido decirlo, un acto tan clásico de la Soberania, no se previno por las formas, que indica el reglamento, cual es un decreto, como el que tengo el honor de presentaros, para preparar la primera ley del Estado; de donde emanan todas las demas. Tambien son bien notorios los graves negocios que ocuparon á la Comision y á la Sala, y sin duda por estos motivos no pudo V. H. cumplir lo que habia acordado. Mas hoi, que una constitucion federal es reclamada por las lecciones de la esperiencia, por las circunstancias de nuestra provincia, y por la opinion pública, debe ser vuestra primera atencion, Honorables Representantes. Su necesidad y conveniencia no solo deben empeñaros en prestar este eminente servicio á la provincia, sino que tambien debeis apercibiros, que la voz Constitucion puede ser un pretesto para la anarquia, como en algun tiempo lo fue la Religion para empresas sugeridas por la ambicion y sórdida codicia. Mientras no seamos garantidos por una Constitucion sancionada por los principios, que tanta sangre y sacrificios de todo género han costado á los pueblos de le República, deben alarmarnos los manejos de esos genios de desórden que han dado tantos dias de afliccion á nuestra patria, debe sernos sospechoso el celo mismo que aparentan invocando la necesidad de la Constitucion. Cuando este proyecto, despachado por la comision, á que debe pasar, vuelva á esta Sala, y llegue la discusion, esplanaré estas y otras razones que me han decidido á proponerlo; por ahora considero que lo dicho será suficiente para que segun espero, y ruego á los Sres. Representantes, se dignen apoyarlo—He dicho.

La generalidad de los Sres. Representantes apoyó el proyecto del Sr. Anchorena, que fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

A las 9 de la noche se alzó la sesion.

CONTINUACION

Del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda.

Dia 13—Este dia permaneció el cuartel general esperando el convoy en el mismo lugar que paró la tarde anterior. Desde muy temprano se puso en movimiento el convoy para llegar al cuartel general, y sin embargo de los esfuerzos que hizo no pudo conseguirlo hasta la oracion de este dia: todo él y la noche fué frio, ventoso y de garuas. No se carneó. No pudieron hacerse observaciones astronómicas por el estado de la atmósfera. El termómetro señaló á las 5 de la tarde 55.° El Sr. Mayor General tuvo órden del Sr. General para marchar adelante y llevar consigo las caballadas, el ganado y la yeguada con todas las precauciones necesarias. A las 7½ de la mañana marchó, y á las 3 de la tarde estaba campada en Huincul-Huincul.

Dia 14.—A las 6 de la mañana ordenó el Sr. General la marcha del cuartel general, artilleria y convoy, y á las 7 estaba en camino. Mientras no salió á un albardon que distaba del punto de partida como media legua, todo el convoy del ejército trabajó mucho á cinco yuntas de bueyes para poder salir al campo firme, pero desde que estubo en mejor camino marchó regularmente. A las 2 de la tarde estaba en el mismo parage en que campó la Division el 12; esto es en la segunda laguna de Epur-Lafquen. La primera de estas lagunas se divide de la otra por una separacion de poco ménos de media legua: ámbas son de alguna consideracion y quedan á la izquierda del camino: tienen hunco, y en sus márgenes abundante mostaza é hinojo. El campo, desde el albardon hasta las lagunas, es provisto de leña de mostaza y carda. Los indios amigos ocupaban una parte de la margen de la laguna de Epur-Lafquen, que habia dejado la Division. El Sr. General, despues de haber mandado hacer un largo alto en este punto, dispuso que siguiese la marcha todo: para esto reconoció primeramente el campo, y trató de desechar un retazo de camino guadaloso á fin de que las carretas tomasen un albardon y pudieran seguir mejor. Sin embargo, no pudo conseguir que el todo llegase á donde habia situado su cuartel general, distante del punto que habia salido dos leguas 3,475 varas, por consecuencia quedó parte del convoy media legua mas atras. El dia fué muy frio, llovió por la mañana en varias ocasiones; pero en la noche no cesó un instante. El cuartel general campó á la margen de una laguna que queda à la izquierda del camino, secá y de poca consideracion. En toda la jornada, desde Epur-Lafquen, no hay agua, sino es en los charcos que se encuentra, provenientes de la lluvia. El campo es bueno, de pastos fuertes mezclados, y un piso muy llano. Carneó y comió la tropa. Leña abundante de mostaza. La marcha y el estado de la atmósfera no permitieron hacer observaciones astronúmicas. El termómetro á las 5 de la tarde señaló 55 g. La Division marchó á las 7 y media de la mañana y compó en la laguna de Monocó-Lafquen, llevando siempre consigo todo lo del dia anterior.

Dia 15—A las 6 de la mañana llegó al cuartel general la parte del convoy que se habia atrasado la noche anterior. Orden para marchar la artilleria, cuartel general y convoy. Marcha inmediatamente. Como á media legua se encuentra por la derecha del camino una laguna regular con agua: tiene hunco y en sus margenes hinojo. Todo el campo á sus inmediaciones tiene mucha carda. Otra laguna chica y seca queda tambien por la derecha del camino. A las 2 y media de la tarde campó el cuartel general dos leguas 3,890 varas del lugar donde habia salido, despues de atravesar un pajonal como de tres cuadras: el camino en esta jornada fué pesado: el convoy llegó á las 4 de la tarde. La artilleria hizo ejercicio de fuego. Los indios amigos se situaron como cuatro cuadras mas adelante inmediatos al camino. El dia, sin embargo de haber llovido temprano, se compuso, y el rato fué bueno. La nocha fria. Carneó y comió la tropa. La leña de carda verde: agua la de los charcos: pastos fuertes. No se hicieron observaciones astronómicas por el estado de la atmósfera y por la marcha. El termómetro señaló á las seis de la mañana 65 g. á las 12, 63 g. y á las 6 de la tarde 64 g. La Division continuó la marcha á las 8 de la mañana, despues de haber ejecutado á su frente al corneta desertor del escuadron de linea del Regimiento No. 4 de Milicia, Juan Basade. Este individuo fue aprendido por los indios amigos del Cacique Catriel, y remitido al cuartel general el 12 á la tarde. Campó en el arroyo Pilla Incó (las Achiras.)

Dia 16—A las 6 de la mañana ordenó el Sr. General la continuacion de la marcha, y á las 6 y media estuvo en camino todo, encabezando la

artillería y parque. La mañana de este dia aunque nublada no era fria. Como á las 10 empezó á toldarse y á levantarse viento muy frio. Desde que se ronpió la marcha todo el camino de uno y otro lado era un bosque de carda. A media jornada se divisaron al frente los medanos de Huincul (dos cerros.) Al aproximarse raleó un poco la carda y se pasó un pequeño bañado. El campo en esta jornada es bajo, de pastos fuertes mezclados; no tiene agua, sino la de los charcos: el piso muy blando y por consiguiente pesado. A las 2 de la tarde paró el cuartel general en las inmediaciones de Huincul Huincul. A las 2 legnas 3350 varas distante del lugar que habia salido. La artilleria y Parque camparon á la misma hora. El convoy lo hizo á las 3 y media de la tarde despues de haber sufrido varios chuvascos que siguieron toda ella y la noche. A las 5 y media se racionó á los indios amigos con yerba mate, papel y tabaco. Carneó y comió la tropa. Leña brosa. Agua de los charcos. La noche fué muy fria y cayó una helada grande. A las 4 de la tarde llegó al cuartel general con procedencia de Buenos Aires el coronel D. Miguel Planes y el Sr. Suaznabal. El Sr. General pasó todo el dia en el campo reconociéndolo, y se retiró despues de oraciones. La marcha y el estado de la atsmófera no permitieron hacer abservaciones astronómicas. El termómetro señaló á las tres de la tarde 64 g. y á las 6, 52 g. La Division marchó y campó en el arroyo Getrú Queyú. *(Continuará.)*

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Los 400 pesos destinados por el *Patriota Brasilero del año* 10 á la viuda de algun militar, que peleó eu las filas de los ejércitos nacionales, durante la guerra de la independencia, han sido aplicados por el Superior Gobierno á favor de la Sra. Doña Anastacia Lobera, viuda del finado Sargento Mayor D. Manuel Mesa, victima desgraciada de las últimas convulsiones políticas, que afligieron al pais, en el año de 1829.

PERU.

Acaba de repetirse en Lima, segun los diarios venidos por la *Yllott*, una de esas muchas farsas revolucionarias que con tanta frecuencia han tenido lugar en el Perú, despues de una grande alarma que ha tenido por resultado la prision de muchos de los amigos de Gamarra y de algunos oficiales de los que parecian mas adictos á su persona. Mucho podrá decirse contra la conducta política del general Gamarra, pero nada podrá decirse que favorezca, á los hombres que le han servido de apoyo, y que perdidos por sus compromisos en una revolucion sofocada, tratarán ahora de echarla de mui liberales. Si la revolucion debia ser apoyada con la muchedumbre de los pueblos circunvecinos y algunas fracciones de la tropa armada, mucho tememos que el remedio fuese mas destestable que la enfermedad, pues ya se sabe el triste resultado que tiene un cambio político, ejecutado con el apoyo de la licencia de la turba multa y la insubordinacion de una parte de la fuerza armada. El general Gamarra ha convocado al Congreso por el decreto que copiamos, y segun las opiniones menos exaltadas se le atribuye la determinacion de entregar el mando. ¡Ojalá que por el bien del Perú y el suyo propio tenga esta determinacion!.... El daria una prueba de desprendimiento que debilitaria muchas acusaciones que se lo hacen por mas precaria que sea su posicion. Calmaria la violenta agitacion de muchos de sus enemigos, y comprobaria que es algo mas que un aspirante de mando, haciendo todo lo que le es posible hacer para volver por el honor de su país.

Copiamos los dos documentos que siguen, y que se han publicado en los diarios de Lima. Ellos son como todos los que produce la exaltacion, y el lenguaje exagerado con que se esplica el espíritu de partido.

República Peruana—Comandancia general de la primera division del ejército restaurador—Yangas, marzo 17 de 1833.

Al Gobernador de la capital de Canta.

Señor—Las tropelias cometidas por el general Presidente lo han convertido en tirano; de consiguiente los pueblos que á todo trance deben conservar la libertad que á costa de su sangre adquirieron, deben levantarse en masa para hacerle entender que impunemente no se quebrantan las leyes á la vista de pueblos que las idolatran: en esta virtud, como sub-prefecto y comandante militar de esta provincia constitucional, prevengo á V. que, con la velocidad del rayo, me remita al pueblo de Yangas todas las armas y útiles de guerra que existan en ese distrito de su mando, como igualmente todos los hombres que pueda reunir á la mayor brevedad. El gran Riva-agüero, el Presidente del Senado, se halla preso, y toda nuestra diputacion vejada: esperan con ansia la libertad y reparo de este ultrage de nuestras manos; y de su demora le hago á V. responsable con su vida y empleo ante la nacion y á la presencia de todos los hombres libres del universo.

Dios guarde á V.—Santiago Marzana.

Los números 5.°, 6.° y 9.° son oficios semejantes á los anteriores, dirijidos á los gobernadores de Hully, Huamantanga y Pacarnos.

Los números 10.° y 11.° son oficios semejantes dirijidos al comandante D. Valentin Bao y gobernador de Posnacocha.

Republica Peruana.—*Comandancia general de la primera division del ejército restaurador.—Caraballo, 16 de marzo de 1833.*

Al Sr. Gobernador de Atabios altos y sus alcaldes.

Como sub-prefecto y comandante militar que soi constitucionalmente de esta provincia; le prevengo que, hallándose la patria en peligro, me remita ó se venga con cuanto hombre armado halle y trayéndose todas las armas que se hallan en su poder; haciéndose responsable con su empleo y vida, cualesquiera demora que tenga en este respecto; previniéndole que el gran Riva-agüero, el Presidente del Senado, y lo que tenemos de mas sagrado ha sido preso por el tirano; que esta será la última vez que tengamos que pelear, pero los habrémos escarmentados y hecho entender que á los pueblos celosos de su libertad no se les insulta impunemente.

Dios guarde á U.—*Santigo Marzana.*

El ciudadano Agustin Gamarra, gran mariscal de los ejércitos nacionales, presidente de la república &c.

Considerando.

1. Que la atribucion 3ª. señalada por la constitucion de la república al poder ejecutivo, es la de convocar extraordinariamente á congreso, cuando lo exijan graves circunstancias.

2. Que estas graves circunstancias se han presentado desgraciadamente en la época actual, en que se hallan fuertemente amenazados de un deplorable trastorno, el regimen constitucional y el reposo público.

3. Que el artículo 13 de la ley de 13 de Diciembre de 1832, en que se dispone que durante la convencio, y hasta su resultado, continuará receso el congreso, no ha podido prohibir que este se reuna extraordinariamente, à tenor de la constitucion del pais, y la estabilidad de sus santas leyes.

Decreto.

Art. 1.° Se convoca á congreso extraordinario, en esta capital para el dia primero del mes de Junio del año corriente: sin perjuicio de la instalacion de la convencion nacional en la época prescripta por la constitucion.

2.° Los prefectas y sub-prefectos tomarán todas las medidas necesarias para hacer circular inmediatamente esta convocatoria en el distrito respectivo de su mando; cuidando estrictamente del puntual cumplimiento de la ley dictada en 30 de Junio de 1831 para facilitar la reunion de las legislaturas ordinarias.

3.° El ministro de estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de que se imprima, publique y circúle por medio de correos extraordinarios.

Dado en la casa del supremo gobierno en la capital de Lima, á 16 de Marzo de 1833—*Agustin Gamarra*—Por órden de S. E.—*José Maria de Pando.*

(Mercurio peruano.)

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 4.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..........	124	4		
——Patrias..........	119	4		
Pesos fuertes..........	7	4½	7	5
——Patrios..........	7	2	7	2½
Macuquino..........	6	6		
Acci.ª de Banco,..........	138			
Fondos públicos del 6......	43			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

Dia 2.

D. Ramon Rodriguez, Montevideo.
Joaquin Britos 3 hijos, 2 esclavos, una sirvienta, Sandú.
Juan Bautista Reissig, Montevideo.
Gabriel Munilla, una hija, id.
Tomas Minas, id.
Francisco Amigo, Rosario.
Eugenio J. Morales, B. Oriental.
Miguel Francisco Collar, Montevideo.
H. G. Pieike, id.

Cartas que existen en el Correo venidas hoy de Chile por el correo ordinario.

Angela Baudrix	José Ortiz Basualdo
Antonio Galup	Julian Calderon
Aaron Palmer	JoséM. de las Carreras
Andres Salas	Juan Bautista Estrada
Antonio Espinosa	José Lindo Costa
Agustin Murillo	Juan Cano
A. Modolell	Joaquin Belgrano
Amedegras	Juan A. G. Figueroa
Andres Villanueva	José J. de la Serna
Bernardino Riera	José R. Reina
Bruno Ponce	José Abz da Silva
Bernabela Baldominos	Juan Anderson
Blas Baldor	José A. Rodriguez y Nuñez
Bernabela Rocamora	José Gisper
Benjamin Williams	Josefa Urrejola
Canot	Juan A. Pueyrredon
Climaco Daract	Juan Lahile
Carlos Gomez	Jhon Ure
Cirilo Ugarte	José Maria Torres
Casilda Igarsabal	Lucio Mancilla
Dionisio Fernandez	Luis Gomez
Dalmasio Velez	Lorenzo A. Uriarte
Dominga Moraño	Luis Acuña
Francisco Erezcano	Luis Benavente
Francisco Barreda	Miguel Plaza Montero
Francisco Villarino	Manuel Duches
Florentino Ballesteros	Manuel Martinez
Francisco Rodriguez	Manuel J. Cobo
Felix Ortiz Alcalde	Mariano Balcarce
Felix Tiola	Maria J. Cabezon
Fernando Martinez	Meliton Gomez
Francisco Sanginés	Matias Godoy
Felipe Arana	Margarita Bedoya
Francisco L. Labarra	Miguel Cuyar
Francisco Berdier	Manuel Saenz Maza
Felipe Escurra	Micaela Silva
Fabian Gomez	Nicolas Aguirre
Guillermo Buteler	Pedro Garcia Diaz
Gabriel Diaz Barroso	Pedro Puyol
Gregorio Garcia	Pablo Soria
Ilarion de la Quintana	Pablo Pons
Isabel Villarino	Roque Rodriguez
Indalecio Cortinas	Ramon Mosquera
Juan Jorge	Rumualdo Nuñez
Juan Bautista Ruiz	Rudecindo Rojo
Juan L. Maldonada	Razabal Hermanos
Jacinta Warnes	Salvador Pantoja
José A. Reinafó	Samuel Morton
José F. Gutierrez	Tiburcia Castañer
Juan Bautista Maron	Teresa Villarrasa
José G. Ramirez	Tomas Rousse
Juan Scot	Tomas Iriarte
José Santos Cardenas	
José Gestal	

ENTRADA TERRESTRE.

Sigue el cargamento de la tropa de Carretas de D. Celedonio Rodriguez—á D. José Natalio Martinez, 282 cueros vacunos, 8 cajones con 80 arrobas jabon—á D. Tiburcio Salguero, 8 fardos con 500 fresadas, 1 chigua con 20 arrobas cerda, 60 cueros vacunos, 2 lios con 15 fresadas, 1 cajon orejones, 2 sacos id.

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 25.)

De San Nicolas ha conducido D. Pablo Molina 120 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—80 á D. Andres Figueredo, 40 á Don Paulino Gonzales.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido D. José Diaz 67 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—55 á D. Elias Girado, 6 á D. F. Girado, 2 á D. Pedro Canales, 4 á D. Andres Giles.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Cornelio Garcia 113 cabezas, compradas por D. Gabino Lima—24 á D. D. Sampallo, 16 á D. Casiano Montesdeoca, 26 á D. Gerónimo Sampallo, 3 á D. Santos Bravo, 24 á D. José M. Machado, 3 á D. Tiburcio Machado, 2 á D. R. F. Montesdeoca, 1 á D. Doroteo Machado, 6 á D. Felipe Sampallo, 2 á D. J. F Gutierrez, 3 á Don Francisco Velazco, 1 á D. Manuel Arce, 2 á D. Juan J. Gutierrez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Ledesma 126 cabezas, compradas por D. M. Cerna—118 á D. Roque Quinteros, 5 á D. Pedro Guevara, 2 á D. Damasio Ballejos, 1 á D. José Ledesma.—Para el abasto.

De Dolores ha condncido D. Ceferino Campos 244 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—de la Sociedad Rural al cargo de D. V. Azpillaga.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. M. Algañaras 122 cabezas, compradas por D. M. Cerna—32 á D. Pascual Robles, 39 á D. Mateo Lastra, 2 á D. José M. Escurra, 19 á D José Radus, 16 á D. Anselmo Lucero, 14 á D. José Oliveros.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Coronel 140 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—139 á D. F. Piñero, 1 á D. J. M. Bustamante.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 183 cabezas, compradas por D. Julio Luton—3 á D. Lorenzo Lopez, 20 á D. José L. Torres, 40 á D. Basilio A., 63 á D. Alejandro Bejarano, 54 à D. Lázaro Rojas, 2 á D. Pedro Acosta, 1 á D. Pedro Rojas.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 114 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—89 á D. Roman Fernandez, 12 á D. Juan Miguens, 1 á D. Fernando Llanos, 1 á D. Saturnino Vega, 1 á D. Manuel Galloso, 5 á D. Dámaso Belledo, 5 á D. Julian Borlin.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Julian Olivera 64 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—de D. Manuel Arroyo.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Tiburcio Sanchez 28 cabezas, compradas por el mismo Badia—de D. Bonifacio Ferreira.—Para el ab.

De la Magdalena ha conducido D. José Postor 102 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—92 á D. Felipe Machado, 3 á D. Juan C. Rodriguez, 2 á D. Juan J. Canal, 2 á Don Ramon Cepeda, 1 á D. Simon Llanos, 1 á Da. Catalina Machado, 1 á D. Francisco Llanos.—Para el abasto.

Suma del abasto 1240—id. de saladero 183

DESPACHOS DE ADUANA.

JUNIO 4.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.

1 cajon zarazas; 2 id. pañuelos de color; 2 fardos muselinas de colores; 3 cajones irlandas; 2 id. pañuelos de seda y algodon de 7 cuartas.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon agua de colonia, aceite para el pelo y pomadas; 2 id. sargas; 1 id. gró de Nápoles: 1 id. género para chalecos, chales de gacilla y pañuelos de id.; 1 id. pañuelos de espumilla; 1 id. pañuelos indianos, id. de raso floreados, id. bolivianos, id. del talisman, id. brasileros, id. de hernani; 1 id. cintas para cinturones; 1 id. género para capas y costantina; 1 cajon de terciopelos, id. pañuelos del tibé; 1 id. id. de hernani, id. de palmsir, id. de espumilla; 1 id. listones; 1 id. muselinas; 1 id. cintas de raso para guarniciones; 5 id. espejos de cajon; 4 id. mates de madera; 1 id. gorros de lana; 1 id. pañuelos de algodon, id. de seda, corbatas, collares, carabanas, hebillas para cinturon, carteras, punzones de nacar, sellos, tijeras, botones, papel gaspeado, plateado y dorado; 1 cajita con cajas de música.

D. José Iturriaga, Victoria 106.

2 cajones género de algodon de colores; 1 id. abanicos y tiradores; 1 id. pañuelos y capotillos de merino; 1 id. pañuelos del tibé estampados de 8 cuartas.

á Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66

1 cajon pañuelos de la India; 1 id. id. de espumillon de 4 cuartas; 21 cajon té negro.

á Guerin hijo Seris y Ca., Piedad 32.

7 baules tafiletes; 2 id. listones número 20 y 40; 10 id. perfumeria; 1 id. galon falso, fleco de oro y plata, cordon, gusanillo y borlas; 1 id. cintas de raso número 2, 3, 4 y 6; 2 id. flores artificiales; 1 id. alepin; 1 id. fleco de seda; 1 id. abanicos; 1 id. guantes surtidos y olan; 1 id. pañuelos del tibé estampados de 8 cuartas; 1 id. tiras de tafiletes para sombreros, cintas y hevillas para id.; 2 id. trencilla; 1 id. galoncillos; 3 id. oles; 1 id. pitos; 1 id. carabanas; 1 id. botas; 1 id. palitos para fósforos; 4 id. zapatos de marroquin; 1 id. clavitos para tiradores, sarcillos, sortijas, botones para camisa y granates; 1 id. guantes de seda, id. de algodon; id. de cabretilla; 1 id. con mapas; 1 id. con raices de reinunclo; 1 id. dulces; 1 id. puñales, hojas para id., estuches de cirugia, acero, cortaplumas y otros articulos de cuchillero; 1 bulto canastas.

a D. Jorge Lond, Catedral 95.

2 fardos bramantes.

á M hr y Ludovice, Balcarce 53

1 fardo paño de casimir; 10 cajones pañuelos pintados.

á Dickson, Reconquista 20

1 cajon pañuelos de lanilla; 1 id. listados; 1 id. pañuelos á cuadros; 2 fardos con medias blancas; 1 id. id. estampadas; 3 id. medias medias grises; 1 cajon irlandas.

á Aymes y hermanos, Catedral 25

3 cajones cintas de cordon; 7 id. flores artificiales; 1 id. cintas de terciopelo números 12 á 100; 10 cajones agua de colonia; 6 id. id. de la banda; 12 id. perfumeria; 7 baules gorras cuero de gato; 1 cajon peines de marfil y batidores de asta; 1 id. terciopelo liso; 1 id. cintas de cordon con algodon; 1 id. chamberguillas; 1 id. hebillas de cinturon, corta-plumas de golpe, tijeras, fondos de morrion y penachos; 1 id. capotillos bordados de seda, trencilla negra y de colores, chamberguillas negras, guarniciones de gacilla, id. de oro y plata, cintas de agua; 1 id. tijeras grandes y medianas; 6 cuñetes cuchillos flamencos.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 fardo tela para poncho de un ancho; 1 id. ligas pampas.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.

5 cajones agua de la banda; 1 id. candeleros de cristal; 1 id. piedras para Litografia; 1 id. copas para morriones, tiradores, ballenas para corsé, cucharas, forros para sombreros, batidores de talco, cortaplumas de golpe; id. con tijeras y eslabones; 1 cajon tafiletes; 1 id. espejitos de carton; 1 id. lunas de espejos; 1 id. rosarios de palo; 3 id. juguetes para niños; 1 cajon florencias; 1 id. sedas desflocadas; 4 fardos bretañas; 1 cajon chamberguillas; 1 idem pañuelos fulares.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.

1 bulto relojes de oro y plata, lápices, cadenas, sellos y llaves de oro, cruses de id., lapiceras de plata; 2 cajones zapatos de niños; 1 idem con nabajas, tijeras, corta-plumas, sebas, armónicos, plumas de acero, cajas de rapé, galon falso, cajas do música, asentadores y estuches finos de nabajas; 1 idem botellas de medicina.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca americana *Elizabeth*, capitan Baldwin, de Talcahuano el 11 de abril, consignado á D. Daniel Gowland y Ca.—á Zimmerman y Ca., 4394 bolsas trigo, un baul mercancias—á Don Manuel Gomez, 3 baules y cajones ropa, un bulto plata.

Bergantin ingles *Jarrow*, capitan Sutton, de Montevideo, á la consignacion de Lafone Robinson y Ca.—á las 2½ el capitan no habia bajado á tierra.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalupa "Pilar," de las Vacas—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 108 cueros, 28 carretadas leña.

—

SALIDA.

Goleta paquete oriental Rosa, para Montevideo.

—

MEMORANDA.

Anoche á las 11½ naufragó en la costa á una legua al sud de la Ensenada, la balandra Serafina, que venia del Tuyú, con cueros, sebo y grasa; pero se salvaron todos los que venian á su bordo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el VIERNES 7 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con
Su capitan Tomas Bisso.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

La muy velera y de primera clase, polacra sarda CONCORDIA, su capitan Don Felipe Ansaldo, admite carga para dichos puntos, advirtiendo tiene la mitad de su carga; y excelentes comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatrio *Pedro A. Plomer*, calle de la Plata número 46. 4—15

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Admite carga el muy acreditado y de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo TRAFALGAR, muy conocido en esta playa por su mucho andar, buena construccion y excelentes comodidades para pasageros; tiene una tercera parte de su carga. Los Sres. que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,
4 15 Calle de la Plata, núm. 46.

Para el Rio Janeiro.

El hermoso y muy velero bergantin brasilero ELOISA, dará la vela para dicho destino el 25 del corriente, pues tiene la mitad de su carga. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,
4 15 Plata número 46.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche,

SE halla una en la calle de Cuyo, número 88. 4 2

En la calle de la Plata núm. 84.

SE vende: Cucharas, cucharitas y cucharones de composicion, broches para capas, carabanas ordinarias, id. de similor de moda, botones surtidos de azabache y feligrana para camisas, id. para chaleco, hevillas para cinturones, cuellos de camisas, chicotes, fleco de seda, pasadores para cortinas, clavos de bronce de cortinados de sala, guantes, eslabones, tarjetas de visita, termómetros, perlas falsas, gorras de cuero de mono, cuellos para capas de id., platos azules, becerros, elásticos para tiradores, perillas, lanzas, plumas, cabos para lápices, anteojos con estuches, tapas para morriones, penachos, fundas de ule, corbatas charoladas, cinturones, charreteras, dagronas, guarniciones, cordones de oro y plata, hilo y trencilla de idem, braseros de fierro colado para cocinas económicas.

Aviso de la Policía.

POR segunda y última vez se avisa al Público, que en la Casa Central de este Departamento existe un alfiler de pecho: el que sea su legítimo dueño puede ocurrir por él, que dando las señas se le entregará.

Buenos Aires, junio 4 de 1833. 3

Por tener que ausentarse

DON LUIS HERVE, hace saber á las personas que tienen halajas empeñadas en su poder ocurran á su casa, calle de Suipacha núm. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario se procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. 4 16

Se vende muy barato.

MOLDES de estaño para hacer velas, con sus respectivos bancos y casoletas; Ruedas de marcos para velas de baño; una Prensa fuerte completa; Tachos de cobre y de fierro; Rejas; Puertas y caños de fierro para hornos; Cajones para depositar sebo; id. para depositar jabon; Máquinas de cortar jabon; Maderas para galpones y azoteas; como 100 fanegas de ceniza de quinoa, de San Nicolas, que se dará en un ínfimo precio por tener que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 152. 4 8.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú número 21.

Mañana miercoles 5 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura—

AVERIAS.—Bayetas fajuelas de la primera calidad, id. dos frisas id., paños franceses fines, bramantes, zarazas, pañuelos de rebozo de lanilla, liencillos de algodon finos y regulares, por cuenta de aseguradores.

EN SEGUIDA.—Se rematarán indispensablemente unas cuantas cajas con pañuelos de seda franceses de 7 cuartas, 1 cajon con id. de espumilla, lienzos americanos de buena calidad, bayetas de pellon, pañuelos de algodon de rebozo, paños ingleses finos, encajes, una pacotilia de medias francesas de lana y apañadas de varios tamaños, corbatas de lana.—*Para cerrar cuenta de una factura*—Medias de algodon, mahones, bayetones dobles, trencillas surtidas, de colores, sombreros finos, con otros varios efectos y algunos libros en castellano.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Ultimo remate en la calle de Potosí num. 36.

El miércoles 5 del corriente, se venderán sin reserva los artículos abajo espresados, por trasladarse el remate á la calle de la Reconquista número 63.

Una partida de ollas de fierro, unas pipas de ginebra, unas id. vinagre, algunos tercios yerba, barriles de caballas, id. de sardinas, algunos canastos de loza, id. bolsas de anís, una porcion de bacalao en barriles de 4 arrobas.

Restos de cristales, &c. &c.—Y otra porcion de restos, que indispensablemente deben venderse por lo que dén.

—

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

EL MIERCOLES 5 del corriente, en el almacen de abasto y pulperia del finado D. José Botet, en la esquina del Puente del Hospital, calle de la Reconquista, puerta sin número, á pedimento de los albaceas del mismo, se rematarán á la mejor postura todos los artículos que existe en dicho almacen, consistiendo de lo siguiente—Yerba Parnaguá; Porotos blancos; Almidon; Loza; Bateas; Azufre; Cigarros correntinos; 4 pipas vino carlon; 4 barriles de id.; 4 id. de Málaga; 4 id. de aguardiente; 1 pipa y 5 barriles caña; Anis; Caña de la Habana; Ginebra; Ron; Agrio; Vinagre; Mostradores; Tablas; Romana; Balanzas; Cascos vacios; Damajuanas; Medidas; Embudos; Bombas &c. &c.

AVISOS.

Gran Baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda núm. 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio—

Fraques de paño superfino		de	90 á 120 ps.
Levitas de id.	id.	de	100 á 130 ps.
Capas de id.	id.	de	200 á 220 ps.
Chaquetas de id. fino		de	14 á 26 ps.
Id.	id. superfino	de	28 á 38 ps.
Pantalones de paño fino		de	9 á 20 ps.
Id.	id. superfino	de	22 á 35 ps.
Chaquetones de bayeton			10 4
Id. de verano		de	6 á 10 ps.
Chalecos de varios géneros		de	4 á 6 ps.
Id. de paño fino			á 10 ps
Ponchos de id. id.		de	33 á 36 ps.
Capotes de barragan		de	45 á 50 ps.
Paños entrefinos de varios colores		de	7 á 10 ps.
Id. finos de id.	id.	de	14 á 24 ps.
Id. superfinos		de	30 á 35 ps.

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. 3 3

SE alquila ó se vende, el corralon con almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria cuatro y media cuadras de la plaza para el campo núm. 206. El que se interese por él, podrá ocurrir á la tercera puerta de calle, pasando el porton de dicho corralon para el campo núm. 212, en donde encontrará con quien tratar. 3 3

Conveniente al Comercio.

ARANCEL general de Aduana de Buenos Aires para el año de 1833, y Guia de Aduana para el Comercio—Se hallan de venta en la oficina del Papel Sellado, calle del Perú número 100.

Precio del Arancel......... 10 ps.
Idem de la Guia........... 6 ps.

3 10

Cebada

SE vende á un precio barato unas pocas fanegas en la calle de la Catedral núm. 7. 3 3

DESPEDIDA.

LUIS ANTUNES DE CARBALLO, precisado á visitar á sus amigos y marchantes de Montevideo, tiene el honor de despedirse por algunos meses de todos los Sres. que le han dispensado sus conocimientos y amistad. 3 3

SE necesitan dos muchacos de 14 á 18 años de edad para el servicio interior de una fábrica. Ocúrrase al número 144 calle de la Catedral. 3 3

GRATIFICACION.

HABIENDOSE desaparecido un Retrato de un Niño como de seis años, vestido rosado con guarnicion blanca; como igualmente una cajita de cristal para costura. Se suplica al que lo tenga se sirva entregarlo en la casa frente al número 111 en la calle de Balcarce, que será gratificado. 3 3

Caballos, árboles y otros productos rurales en venta.

EN la quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos, entre ellos tres colorades, todos gordos y en buen estado,—y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damascos y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavias y bocados de dama, manzanos y perales ne varias calidades, naranjos dulces escogidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca números 14 y 16, en donde, á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. 1 3

SE necesita para el uso de una familia, una Casa que no diste cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, y que no tenga menos de 7 piezas. La persona que quiera alquilarla podrá ocurrir al número 150 calle de la Victoria, en donde hallarán con quien tratar.

En la misma casa se compra la accion de patronato de dos negritos, cuya edad no pase de 10 años. 30 6

Niño perdido.

EL 30 de marzo del presente año se ha huido de una casa de la plaza de Lorea un niño frances llamado Teodoro Alfredo Lemoine de edad de 10 años y medio. Tiene vara y media de alto, pelo rubio, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, cara chata; llevaba puestos pantalones y chaqueta de nanquin azul rayado, sombrero de paja alas grandes y cinta negra, y un delantar color ceniza. Quien lo lleve calle de la Victoria núm. 181 ó dé parte de su paradero, será gratificado. 1 3

Se alquila,

EN la calle del Perú núm. 155, unas Piezas y un almacen, ya sean juntas ó separadas. Allí mismo darán razon. 1 3

FEBRERO NOVISIMO

ó LIBRERIA DE JUECES, ABOGADOS Y ESCRIBANOS,

Ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del Juicio Criminal y algunos otros, por—

D. EUGENIO DE TAPIA,

Abogado de los Reales Consejos.

Esta obra, en 10 tomos en pasta, se halla de venta en la imprenta de este periódico, de la plaza á media cuadra para el Colegio, N°. 37.

Para hombres solos

SE alquilan, en una casa decente, una ó dos piezas con todo servicio ó sin él. Dán razon en la calle de las Piedras número 132. 1 3

Se vende

UNA Negra soltera, sana y sin vicios. En la calle de Suipacha núm. 20 darán razon. 31 2

SUELAS SUPERIORES.

EN la calle de la Piedad núm. 188, ha llegado una partida buena de la mejor fábrica del Tucuman, y se venden á precios equitativos. 30 3

Interesante

SE vende una Casa que forma esquina, en la calle de la Florida núm. 210; su frente 17 varas al Este y 60 de fondo al Oeste: su edificio se compone de dos casas, una á la calle de la Florida y otra en el fondo. Dan las dos 200 pesos mensuales de alquiler: su situacion es la mejor, y se dá mui acomodada. El que se interese en ella podrá verse con el interesado, que vive en la misma calle núm. 234. 30 3

GRATIFICACION.

HA desaparecido de la casa número 145, calle del Perú, un relox de plata con cordon de pelo, cinta negra con dos sortijas y llave de oro. Se previene al que pueda dar noticia de él recibirá una gratificacion completa.

Se vende barato,

CENIZA de Quinoa; Tachos de cobre y de fierro; Puertas, rejas, y caños para hornos; Ruedas para hacer velas de baño; Una Prensa fuerte; Ladrillo, tejas y maderas para galpones, y varios útiles para Veleria y Jaboneria. Ocúrrase á la calle de las Piedras número 152. 30 3.

ESTANDO autorizado competentemente el Síndico del concurso de D. José Maria Escalada, para proceder á la venta de su casa situada en la calle de Corrientes (de San Nicolas para el Rio) número 66, con frente al Norte de 19⅔ varas, y fondo al Sur 19¾ varas: los Sres. que gusten hacer propuestas de palabra ó por escrito, podrán dirigirse al Síndico encargado, calle de Venezuela, casa núm. 137. 30 3.

SE vende una finca, situada en la calle de la Plata, con todas las comodidades para una larga familia.

Se compran vacas gordas para matadero y novillos para saladero.

Se compra ganado al cortar de un rodeo.

Ocúrrase al corredor de número F. M. Somosa, calle de la Florida número 4. 30 2

EN el taller de pintura y doradura calle de Potosí número 129½ de San Juan media cuadra para el rio, se ha recibido un rico surtido de pintura fina para miñatura, recien llegada de París, con sus pinceles á propósito. Se encuentran tambien oro en libritos, oro y plata en concha, hojas de papel dorado de un bruñido hermosísimo, id. negro bruñido, todos á precios equitativos. 29 3

Se vende

UNA Criada parda, jóven, de buen servicio y buenas costumbres, solo porque ella quiere ser vendida. Las personas que se interesen en esta criada pueden tratar con su amo, ocurriendo á la calle de la Reconquista número 181 y 183. 30 2

EN UN PRECIO INFIMO.

SE vende una casa, situada en la calle de Méjico número 210; tiene tres piezas habitables, y un pozo de balde de una agua excelente; tiene ademas algunos árboles frutales como parras, naranjos é higueras. El que se interese por ella, ocurra á la calle y número arriba indicado; ó à la calle del Paraguay número 141, que en una y otra hallarán con quien tratar. 28 6

Un Español,

DE regular edad, para asistir de uno hasta cuatro Señores sin familia, estrangeros ó del pais; tener especial cuidado de su casa; aseo de ropa y calzado, diligencias, y escribir si lo precisasen: procurarlo, calle de la Victoria núm. 218 á toda hora del dia—dará fianza de su conducta. 29 3

EN el Almacen de pinturas calle de la Reconquista núm. 123, se vende aceite para quinqueses á precio equitativo. 29 15

EL que haya hallado un pañuelo de seda color punzó que se perdió el dia 27 á la noche, con un atadito en una punta con unos sarcillos de oro y una cadena de pelo con broche de oro con dos letras *M. J.;* lo entregará en la calle de la Reconquista número 10, donde será gratificado. 29 3

Notice.

THE *partnership formely subsisting between the undersigned at Liverpool under the firm of Duncan, McDougall & Co., at Olasgow under the firm of Donald Campbell & Co., and at Buenos Aires under the firm of Campbell, McDougall & Co., is dissolved as on the 25th January* 1831.

DONALD CAMPBELL.
D McDOUGALL.
JOHN McDOUGALL.
28 3 W. MACKENZIE.

Aviso al Público

EN el Almacen de comestibles calle de la Plata número 117 se acaba de recibir y se vende á precios equitativos los renglones siguientes:

Anchoas mui delicadas; ciruelas excelentes; dulces de Francia en caldo; confituras superiores á 10 rs. libra; aceite de Marsella en canastitos y por arroba; aceite sevillano á 15 reales limeta, volviendo la limeta; vino carlon y de Francia á 2 ps. frasco de superior calidad, y otros muchos artículos que seria imposible enumerar—á precios equitativos. 27 5

Se vende

UN mostrador, armazon y vidriero, en la calle de Maipú num. 56, darán razon de su precio. 27 6

EN la calle de la Plata número 16 se encuentran Sombreros Ingleses de pelo á 25 y 30 ps. uno; como tambien Botas inglesas superiores á 25 y 30 pesos el par; igualmente Zapatos de Señora á 3 y 4 pesos el par, y varios otros renglones que se están vendiendo en un precio ínfimo. Tambien por no poder su dueño atender à dicho establecimiento vende el armazon y el contrato por dos años y medio, siendo prevencion que el destino es el mas elegante para negocio, pues no dista mas de media cuadra de la Plaza de la Victoria. 8 20

EN LA

RELOJERIA Y JOYERIA,

DE Tomas Bascabil y Ca., num. 20 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Plata para el Retiro sobre la izquierda, se han sacado las alhajas siguientes de última moda.

Carabanas de oro de las mas ricas hechuras, id. de brillantes id., id. de diamantes id., id. de brillantes con perlas id., anillos de id., botones de camisas de diferentes clases, relojes de patente y de otras clases, un surtido de cadenas de relox, de oro con sellos; pulseras de diferentes clases, broches de plata y de platina para capas. Hai tambien un numeroso surtido de alhajas finas de todas clases y un surtido general de candeleros y otros efectos de platina. 14 15

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.